SOLICITA EMBARGO

Señor Juez de Primera Instancia:

M. Fernanda de la Iglesia, abogada Tº52 Fº611, en el carácter de apoderada del Banco de la Nación Argentina, manteniendo el domicilio legal en calle Avenida Roca Nº 1 de esta ciudad, en autos **"BNA C/CEPERO, Dino Julián s/Ejecuciones Varias" Expte. 74/2019** a V.S. dice:

Que a los efectos de preservar la acreencia de mi mandante solicita se ordene el embargo ejecutivo sobre las sumas presentes y futuras que ingresen en la caja de ahorro en pesos N°4-559-0948738502-8 de titularidad del demandado abierta en el banco Macro SA hasta cubrir la suma reclamada en autos por capital con más intereses y costas. A los efectos de su toma de razón pide se oficie a la entidad bancaria mencionada, autorizándose a la firmante y/o quien ella indique a intervenir en su diligenciamiento.

Provea V.S. de conformidad

SERA JUSTICIA